CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, RESPONSABLE DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

HACEN CONSTAR:

Que se me ha asignado como superviso del pago que se detalla a continuación:

CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ
NIT:	N°900.045.710-1.
DOCUMENTO CONTRACTUAL:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SP 0259 DE 2024.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 50.000.000
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON CLARO BAYONA
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YÁÑEZ, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LAS DIMENSIONES: SALUD Y AMBITO LABORAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION, DE CONFORMIDAD A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN No. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0295 DE 2023
PAGO/PERIODO:	**PAGO UNO**
EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Conformación del equipo profesional para la ejecución de las actividades PIC de Concurrencia de la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ámbito Laboral. Elaboración del cronograma de actividades, diseño y elaboración del material educativo guía para entrega en cada hogar.
SUPERVISOR:	LILIANA ELENA RODRIGUEZ PELAEZ, P.U. Responsable Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.
VALOR PAGO PARCIAL:	CERO ($0) PARA EL PERIODO DEL 22 DE MARZO AL 21 DE MAYO DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 0522 – MARZO 21 DE 2024
FACTURA Y SEGURIDAD SOCIAL:	**A)** CERTIFICACIÓN DE APORTES CORRESPONDIENTE AL SGSSS Y **B)** COPIA DE LAS PLANILLAS DE APORTE AL SGSSS CORRESPONDIENTES, NO. 29468927 DEL MES DE MARZO, No. 29603743 DEL MES DE ABRIL Y NO. 29915648 DEL MES DE MAYO.
SALDO POR EJECUTAR	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($50.000.000)**

Los Profesionales manifiestan que no se presentaron situaciones de hecho o de derecho, propias o ajenas que afectaran la prestación de los servicios descritos y que los mismos se prestaron en perfectas condiciones de acuerdo a lo señalado en el respectivo contrato.

Se expide en San José de Cúcuta, el veinticuatro (24), del mes de octubre de 2024

LILIANA ELENA RODRÍGUEZ PELÁEZ
P.U Responsable Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional